boletín oficial de la provincia burgos
núm. 99 jueves, 28 de mayo de 2015
C.V.E.: BOPBUR-2015-04099
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL LAGO

Solicitado por D. Eusebio Chico Galindo licencia ambiental conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la realización de la actividad de explotación porcina de cebo para 2.000 plazas, que se desarrollará en la parcela número 9 del polígono 501, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procederá a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Tubilla del Lago, a 14 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Ángel Peña Gutiérrez